

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4004 *PUIGDEMONT RIBAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DAFING HABITATGE, S.L.
COIGE, S.L.
GESTIVAL, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales y Extraordinarias de las sociedades "Puigdemont Ribas, S.L." y "Dafing Habitatge, S.L.", "Coige, S.L." y "Gestival, S.L.", celebradas con carácter universal el día 2 de enero de 2012, acordaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de "Dafing Habitatge, S.L.", "Coige, S.L." y "Gestival, S.L." por parte de "Puigdemont Ribas, S.L.", con entera transmisión del patrimonio de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente, que incorporará en bloque a título de sucesión universal todos los elementos integrantes del activo y pasivo de dichas sociedades, subrogándose "Puigdemont Ribas, S.L." en todos los derechos y obligaciones de "Dafing Habitatge, S.L.", "Coige, S.L." y "Gestival, S.L." que quedarán disueltas y extinguidas, sin liquidación.

La fusión se lleva a cabo de conformidad con lo previsto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, según el proyecto de fusión elaborado el 15 de diciembre de 2011 y los respectivos Balances cerrados a 30 de noviembre de 2011.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley.

Banyoles, 3 de enero de 2012.- El Administrador solidario de "Puigdemont Ribas, S.L.", Francesc Puigdemont Masó.

ID: A120012571-1